

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XIII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL.**

**Asistentes**

**ACADE**

D. Luís Torres  
D. Arturo Canalda  
D. Armando Nevado  
D. Fernando Ayo

**CECE**

Dña. Basilia Cuéllar

**CECEI**

Excusa asistencia

**EyG**

Dña. Carmen Estévez  
D. Juan Manuel Ruiz

**ALIC**

D. Jordi Fibrá

**FENACEIN**

Dña. Marina Soriano

**FECCOO**

Dña. Paloma Perona  
D. Alejandro Llamas

**UGT Servicios Públicos**

D. Jesús Gualix  
Dña. Ana Castaño

**FSIE**

D. Enrique Ríos  
D. Miguel Ángel Márquez

**USO**

D. Carlos Quirós  
D. Adrián Jiménez

**CIG**

D. Tomás Martínez

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 27 de enero de 2025, se reúnen en la sede de ACADE, sita en la Calle Ferraz, nº85, 28008, Madrid, de manera presencial, los reseñados al margen en representación de sus respectivas organizaciones con el objeto de continuar con las negociaciones del XIII Convenio Colectivo de Ámbito Estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil.

Desde la Presidencia, y en representación de todas las patronales que forman parte de la Mesa Negociadora, solicitan una respuesta de las organizaciones sindicales a la propuesta en materia de descuelgue, disposiciones adicionales y tablas salariales al objeto de poder llegar a un posible preacuerdo que conlleve la firma de un nuevo convenio.

FECCOO manifiesta que se habían comprometido a someter la última propuesta que había encima de la Mesa Negociadora a sus afiliados/as y delegados/as. Los resultados de la consulta han sido claros y contundentes en contra del preacuerdo que hay pendiente. Las trabajadoras del sector sienten que se sigue sin reconocer su trabajo y dedicación en el sector. Por tanto, entienden que la propuesta presentada es inasumible y, en consecuencia, la postura de FECCOO es no ratificar el acuerdo.

UGT Servicios Públicos manifiesta que no va a suscribir y aprobar el preacuerdo. Manifiesta que ante el nuevo escenario de ruptura de los puentes de negociación quiere concluir la reunión con las Actas pendientes firmadas. Asimismo, manifiesta que la razón por la que no firma el preacuerdo es que las tablas salariales son insuficientes y la cláusula de descuelgue

inasumible.

FSIE manifiesta que su representatividad no altera la firma o no del preacuerdo. Las Tablas si bien son insuficientes, responden a una situación coyuntural complicada, pero peor es el escenario que se abre de no tener las tablas. FSIE sigue en predisposición de seguir intentando llegar a un acuerdo.

USO manifiesta no dar crédito a la situación en la que se encuentran. Las negociaciones deben intentar sacar de lo posible, lo mejor. Considera una irresponsabilidad lo que está sucediendo. Respeta las decisiones y argumentos de todos pero esto es llevar al sector a una situación sin salida. No alcanzar un acuerdo debe llevar a una medida de presión para alcanzar un mejor acuerdo y esta decisión de no firmar no va a llevar a mejores condiciones. Se encuentran con un mismo salario sin revisiones desde hace 3 años y sin actualizar sus derechos.

CIG Ensino no suscribe este preacuerdo, tal y como venimos manifestando en las mesas anteriores. Las razones son que este preacuerdo está muy alejado de nuestras reivindicaciones y de lo exigido por la mayoría del personal gallego del sector, incumpliendo sus demandas tras las movilizaciones realizadas que consistía en firmar un convenio digno y salarios justos. Con este preacuerdo se prorrogar el XII convenio, ya rechazado en 2019, por una mayoría social gallega, sin ningunas mejoras laborales y sociales. Sólo se firman unas tablas salariales sin retroactividad salarial de los años 2021 al 2024, con salarios congelados, y los incrementos salariales para los años 2025 a 2028 no garantizan el IPC futuro, consolidando la precariedad salarial, no pudiendo recuperar el poder adquisitivo perdido ni aseguran el futuro. Son unas tablas insuficientes y discriminatorias tanto entre los dos tipos de gestión de centros como entre las mismas categorías por hacer el mismo trabajo, dadas las diferencias salariales propuestas. No recogen un diferencial salarial para las educadoras, pudiendo volver a repetirse situaciones del anterior convenio solapándose salarios con las categorías inferiores; categorías que no ven garantizadas el salario base igual al SMI. Por último, se introduce una involución con la cláusula de descuelgue salarial abusiva, que dejará a mucho personal trabajador sin los precarios incrementos salariales recogidos en las tablas.

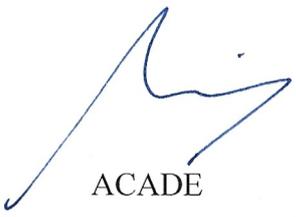
Las organizaciones patronales, de forma conjunta, manifestamos que la postura adoptada en esta reunión de Mesa Negociadora por algunas de las organizaciones sindicales es completamente incomprensible e irresponsable, toda vez que en las tres últimas reuniones se había llegado a acercamientos entre todas las organizaciones patronales y sindicales, los cuales, se habían dado por válidas a expensas de la ratificación final de todas las organizaciones.

Asimismo, sorprende a todas las organizaciones patronales la falta de argumentación y concreción de la negativa a ratificar dicho preacuerdo, cuando en las anteriores reuniones, tras múltiples cesiones de las organizaciones patronales en respuesta a las pretensiones sindicales, se entendía que la propuesta realizada era válida, consensuada y completamente asumible. Prueba de ello, es el comunicado conjunto hecho público por las principales organizaciones sindicales.

La falta de responsabilidad y buena fe comercial por parte de algunos sindicatos aboca a las empresas y trabajadores del sector a no contar con un nuevo convenio colectivo adaptado a la legislación actual, que mejore a su vez las condiciones salariales y laborales de una forma responsable con la situación del sector.

Handwritten signatures and labels at the bottom of the page:

- USO
- FSIE
- CECE
- 2
- CIG
- ACADE
- UGT
- FEUACEJA

  
ACADE

  
CECE

CECEI

Carmen Estévez  
EyG

  
ALIC

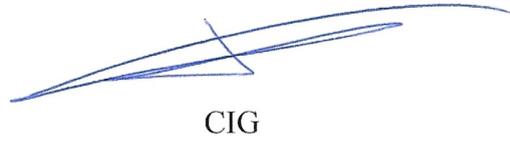
  
FENACEIN

  
FECCOO

  
UGT Servicios Públicos

  
FSIE

  
USO

  
CIG